

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

TRATADO ELEMENTAL

DE

GEOGRAFÍA

por

DON EZEQUIEL SOLANA

(OCTAVA EDICION)

Está escrito este libro, con preferencia, para los alumnos de las Escuelas Normales y para los Maestros que se preparan para actuar en los ejercicios de oposiciones a Escuelas.

Contiene todo lo que puede pedirse a un Maestro en esta materia, si no con una grande extensión, al menos en la parte sustancial, y muy especialmente lo cierto e incontrovertible, buscando siempre lo práctico de las enseñanzas y lo inmediato de sus aplicaciones.

La parte descriptiva está adaptada a las nuevas divisiones políticas y conforme a las más recientes estadísticas.

Forma un volumen de **390** páginas con mapas intercalados.

4 PESETAS EJEMPLAR

Pídase en todas las librerías y en la Administración de **El Magisterio Español.**

DE ACTUALIDAD

Escalafón del Magisterio.—Está terminada la impresión y ha empezado el reparto del tercer folleto del Escalafón de Maestros de derechos plenos. Esta semana quedará hecho el envío a las Secciones administrativas de provincias para que lo entreguen a los Habilitados, y por este conducto los reciban los Maestros.

Con ocasión de los folletos anteriores hemos explicado las razones y ventajas de esto, y no creemos necesario repetir lo nuevamente.

El folleto tercero está destinado a los Maestros que en 1.º de julio de 1922 tenían los sueldos de 2.500 y 2.000 pesetas.

En total, son 3.803 Maestros. Había cierta curiosidad por conocer este número, porque en estas categorías, el presupuesto da englobadas las plazas de Maestros con las de Maestras, y se desconocía el número exacto de cada sexo.

Resulta, del Escalafón que tenemos a la vista, que el presupuesto da 6.228 plazas de 2.500 pesetas, y hay 3.778 de Maestros; quedan, por tanto, para las Maestras 2.750, cosa que no nos extraña, pues todos sabemos que en estas categorías inferiores hay menos Maestras que Maestros.

En la categoría de 2.000 pesetas sólo había 30 plazas de Maestros cubiertas en propiedad en este Escalafón; las demás plazas, hasta las 787, deben estar cubiertas interinamente.

No contamos en estos números los excedentes, que también figuran en el Escalafón, aunque sin número, y que no ocupan plazas ni cubren sueldos.

Se está imprimiendo ya el folleto segundo de las Maestras, y esperamos que estará terminado dentro de un par de semanas. Todo induce a creer que para primeros del mes próximo se habrá terminado el Escalafón de derechos plenos en los seis folletos en que está dividido, y en seguida se empezará con el de derechos limitados.

Recordamos a nuestros lectores que cada folleto les costará una peseta, que entregarán a su Habilitado contra el ejemplar, y que pueden cargarlo al material de la Escuela.

No se venden por ahora ejemplares. Se

anunciará oportunamente el plazo para formular las reclamaciones contra errores de hecho que sean procedentes.



Después de las elecciones.—Han pasado las elecciones y hemos perdido una ocasión favorable para llevar al Congreso un núcleo de diputados que abogaran por la mejora de nuestra causa.

Podemos asegurar que no nos cabe culpa alguna. Con toda oportunidad dimos nosotros la voz de alerta; con tiempo bastante para organizar una campaña propusimos lo que a nuestro parecer podía hacerse con seguridad de éxito; en distintas ocasiones hemos insistido llamando la atención de nuestros compañeros y de las Asociaciones, y hemos acogido las voces y propósitos de algunos Maestros que, pensando como nosotros, querían ir a la lucha.

Pero todo ha sido en vano. Esas voces no han hallado eco en la masa de la clase, y al llegar las elecciones nos hemos encontrado desunidos, sin ideal, sin saber lo que hacer, y el resultado ha sido el de siempre. Los amañes políticos, cuando no los electorales, han dado el acta a amigos y enemigos de la clase, sin que nosotros hayamos podido llevar al Congreso un diputado que nos pertenezca, sin que hayamos podido tampoco evitar que vaya uno que siempre ha votado contra nuestros intereses.

Quédanos después de las elecciones la lección del escarmiento, para que otra vez trabajemos con más ahinco y más unión, hasta llevar al Congreso un núcleo de personas dispuestas a trabajar decididamente en pro de la cultura nacional, y quédanos como recurso el buscar entre los elegidos aquellos que mejor puedan responder a la ejecución de nuestros planes, dándoles fuerza con nuestra unión para que defiendan los intereses de la enseñanza y del Maestro, que son los intereses de la cultura patria.



Nuevas Escuelas.—Con gran solemnidad se inauguraron el día 26 del mes de abril, en Quesa (Valencia), las nuevas Escuelas costeadas por el Municipio.

Un pueblo que apenas cuenta mil ha-

bitantes ha hecho con su acertada administración de los fondos municipales lo que no ha podido hacer ningún pueblo de la provincia. ¡Bien por el pueblo de Quesa!



Inspectores e Inspectoras.—Una distinguida Maestra y apreciable suscriptora nos propone la idea de que los Directores y Directoras de Escuelas graduadas, que ejercen ya por su cargo una función similar a la de los Inspectores, visitando las clases y haciendo a los Maestros de sección observaciones pertinentes sobre las cosas que observaren, encaminadas al mejor régimen escolar, debían ser los preferidos para ocupar las plazas vacantes de Inspectores e Inspectoras, previos algunos ejercicios de suficiencia teórica si se cree necesario, aunque cualquier deficiencia en teoría la suple ya con ventaja la experiencia y larga práctica.

¿No estarían estos Maestros en disposición de desempeñar su oficio tan bien como los Maestros que entran por oposición, y mejor que los que salen de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio sin conocer otra Escuela primaria que aquella donde adquirieron las primeras letras?

La observación es digna de ser tomada en cuenta.



Boda de un Maestro y una Princesa.—Por la Prensa diaria corre estos días el siguiente telegrama de Berlín, que no deja de leerse con alguna curiosidad y sorpresa:

«La «Gaceta de Voss» anuncia el enlace del hijo de un obrero, Hugo Walbermaier, preceptor en la familia de Hohenlohe, cuya madre fué la Archiduquesa Ana de Austria, Princesa de Toscana y hermana de la Princesa Montignoso-Toselli. La boda se celebrará en breve en Stuttgart, y los recién casados fijarán su residencia en una pequeña Escuela de Vollmaringem, en la que el novio ha obtenido el cargo de Maestro.»

Hoy nada tiene esto de extraño, que tales trastornos ha traído la guerra, que quien nació para príncipe tal vez se conforme con ser un hábil comisionista o un buen comerciante.

Las clases sociales tienden a nivelarse,

Corrida de escalas.—Hemos publicado en el número anterior la corrida de escalas hecha por Real orden de 23 de abril, y que comprende las vacantes ocurridas hasta el mismo día citado, que se conocen en el Ministerio.

Esto revela una actividad que debe ser señalada en estos tiempos de indiferencia y abandono. En materia del Escalafón se ha llegado a estar al corriente.

A propósito de estas corridas, debemos hacer una advertencia. Los números que se citan, tanto para las bajas como para las altas, son los del Escalafón de 1920. No se citan, ni pueden citarse todavía, los de 1922, porque no está terminada la publicación del Escalafón, y usar esos números para unas categorías y para otras no, sería inducir a mayores confusiones.

Quizá en la corrida del mes próximo pueda hacerse eso para los Maestros, y muy pronto para todos. Esta advertencia debe tenerse en cuenta para no incurrir en el error de algunos compañeros que ven ascendidos a quienes—dicen—«tienen números más altos que ellos mismos». Sobre ello hemos recibido varias consultas, y cuando hemos comparado datos ha resultado que, efectivamente, el número asignado a los ascendidos era más alto que el que ellos tenían; pero el citado para los ascensos era y es de 1920, y, en cambio, el de los consultantes lo tomaban de los folletos actuales.

La comparación está mal hecha; hay que comparar el número que se asigna a los ascendidos con el que los demás tenían en 1920, que es al que están aquellos referidos.



Ecos de Cádiz.—Seguimos recibiendo noticias de la campaña que la Asociación de Maestros del partido de Cádiz está haciendo en pro de la mejora de las Escuelas nacionales, así como de la labor que en la Prensa diaria realizan determinados elementos que simpatizan con la causa, entre los que merece especial mención el doctor en Ciencias y Profesor de la Escuela Normal, D. Vicente García de Robles y Vegas. También llegan a nuestra redacción muchos periódicos de aquella capital, que se ocupan de la construcción de edificios escolares, de la creación de graduadas y de la instalación de Escuelas al aire libre.

La Prensa periódica gaditana toda,

sin distinción de partidos políticos ni de tendencias sociales, consciente de su alta misión, de su gran fuerza y de los verdaderos intereses que está llamada a defender, ha hecho cuestión cerrada de la reforma de las Escuelas, y no cesa de laborar en tal dirección. Se distinguen, entre otros periódicos, «Diario de Cádiz», el de mayor circulación de la provincia, cuyo director, D. Federico Joly, persona de extraordinario mérito y de gran pericia en las lides periodísticas, concede lugar preferente a cuanto se relaciona con la enseñanza pública; «El Pueblo», valiente semanario dedicado a la defensa de las clases trabajadoras, dirigido por el batallador y culto periodista D. Juan A. Santander; «El Faro», periódico profesional y de información, que con gran competencia escribe el ilustrado y laborioso Maestro D. T. Clemente Blázquez; «La Revista Escolar», también dedicado a la defensa de los intereses profesionales, cuyo director, don José Romero, es un verdadero amigo de los Maestros y un ferviente defensor de la Escuela; «El Niño», revista médico-pedagógica, que cuenta con un escogido cuerpo de colaboradores, a cuyo frente se halla el reputado y popularísimo especialista en enfermedades de los niños doctor D. Bartolomé Gómez Plana; «El Noticiero Gaditano», «El Atlante» y otros, que dedican gran espacio y mucha atención a las cuestiones escolares.

Los compañeros de Cádiz han estado acertadísimos al apoyar sus gestiones en la Prensa periódica, que propaga las ideas, crea el ambiente y hace la opinión que al fin se impone, y vence todas las resistencias. El procedimiento es recomendable y el éxito seguro.

Reingresos.—Si nuestros lectores fijan su atención en la Real orden de 23 de abril, sobre corrida de escalas que hemos publicado, verán en seguida las largas listas de Maestros y Maestras que han solicitado el reingreso y que quedan en expectativa de nombramiento hasta que haya vacantes. Esto debe servir de lección a los que piden excedencias con un poco de ligereza y confiando en que pasado un año podrán reingresar. El derecho a reingresar al año existe, y está vivo, pero no debe olvidarse que es menester esperar vacante, y que a veces ésta tarda en presentarse.

Lápida patriótica.—El Ateneo de Valladolid ha recogido la feliz idea—iniciada por el escritor valisoletano «Mariano de Rueda»—de regalar una lápida a la Escuela de Villalar de los Comuneros con la siguiente inscripción:

«Por amar intensamente los santos ideales de la Patria, los comuneros Padilla, Bravo y Maldonado perseveraron en su empresa, soportaron el sacrificio y merecieron la inmortalidad.—El Ateneo de Valladolid a la escuela de Villalar.»

El día 10 del actual, festividad de la Ascensión del Señor, se colocará dicha lápida, asistiendo al acto el presidente del Ateneo de Valladolid, ex alcalde y distinguido literato D. Federico Santander, con una comisión de ateneístas y otras personalidades, entre ellas el señor Zorita, diputado por el distrito y valiente defensor en el Congreso del proyecto de monumento en Villalar a los comuneros de Castilla.

Asociaciones de Maestros

Asociación del Magisterio primario de la provincia de Madrid.—Se cita, por la presente, a los señores Presidentes de las de partido, que constituyen esta provincial, a la reunión que tendrá lugar el 15 del actual, y hora de las once de la mañana, en el domicilio social, plaza del Angel, 3.

El Presidente, ANDRES SANCHEZ PASTOR.

COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS

POR

D. Juan E. Pestalozzi.

Obra escrita por este insigne pedagogo, en forma de cartas, dirigidas a Gessner, su gran amigo.

Forma un volumen de 336 páginas.

Ejemplar, 2,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

ECOS DEL MAGISTERIO

Los servicios interinos en jubilación. Desde que **El Magisterio Español** publicó las aclaraciones del señor Arias, infinitos compañeros y todos los representantes de provincias me han escrito encareciéndome continúe luchando, y así lo hago.

Continuación de los adheridos hasta 31 de marzo.

León: Antonio Gómez, Benigno Reyera, Félix Rodríguez y Valeriano Gómez.

Alava: José de Andrés, Luis Pérez, Bernardo Playaro, Marcelina Reja, Ramón Sánchez, Santiago del Hoyo, Fidel Platero, Claudio Gómez, Aurelio González, Casto Sánchez, Juan de Asteche y Juan Callejas.

Oviedo: Manuel Moreno, Salvador Dimas, Anastasio Dueñas, Eduardo Noriega, Fermín Rodríguez, Braulio López, Ursino Sánchez, Gregorio Gallardo, Inocencia Climent, Teresa Mallo, Dolores Cuervo, Basilio Martín, Ramón Pérez, Francisco Alonso, Francisco Caballero, José Segarra, Mariano Casado, Benigna Alonso y Generosa Fernández.

Alicante: José Salvador, José Vallo, Carolina Moscoso, Carmen Prat, Matilde Prat, Antonio Cano, Manuel Albert y Cecilia Tomás.

Segovia: Enrique del Amo, Cándida Galindo, Antonio López y Purificación Castejón.

Navarra: Pedro Herreras, Francisco Boillos, Vicente del Toro, Feliciano Fernández, Clodoaldo Esteban, Aquilino Barquín, Ramón Lizarraya, Julián Lapuente, Alejandro Ortiz, Cirilo Collado, José Vidal y Lino Perdices.

Huelva: Dolores Fernández, Manuel Villalba, Carmen Rodríguez, José Villalba, Rosendo Peña, Alfredo Montilla, Pedro Miguel y José de la Torre.

Ávila: Abundio Gutiérrez, Manuel Hernández, Faustina Gómez, Victoriano Lator, Vidal Castor, Eusebio Segundo y Brígida Martín.

Baleares: Joaquín Adiego, Juan Abaira, Isabel Gabet, Margarita Floré, Margarita Sastre, Francisco Kamis, Rafael Piña y Efigenia Taltayull.

Tarragona: Magín Guasch, Antonia Márquez, Lorenzo Borrás e Ismael Juan.

Valencia: Carbonell Albos, Conquelo Castillo, Francisco Jiménez, Isabel Mas,

Vicente Pellicer, José María Catalá, José A. Femés, Manuel Cigalot y Elisa Portero.

Gerona: Gervasio Trayter, José Trimolada, Benito Brugué, Fernando Ribas, Francisco Tarragó y Narciso Morinot.

Santander: Francisco Fernández, Juan Martínez, Anacleto de Mateo, José Fernández y Fructuoso Muela.

Zamora: Gregorio Ayllón, Nieves Martín, Vicente Ortega, Francisco Alonso, Angeles Posada y Juan Llamas.

El plazo de recepción de adhesiones y cuotas (1,10) sigue ampliado hasta que se resuelva la solicitud.

JOSE TORCELLO

Abres (Lugo).



A mis compañeros.—Con este título ha publicado nuestro apreciable colega «El Magisterio Tarraconense» el siguiente artículo referente a otro de nuestra Revista Pedagógica.

Dice así:

«En **El Magisterio Español** del 22 de marzo se publicaron diez leyes, que son todo un porvenir para nuestra querida patria, si todos los Maestros de España las sienten como Mr. William J. Hactchins y toman nota de ellas.

Es una doctrina tan grande, a mi pobre juicio, la que encierran, que he considerado recomendarlas a todos los compañeros.

Para que dé el resultado para lo cual han sido dictadas, entiendo debe empezar el Maestro por colocarlas en una tablilla en la Escuela, y así lo he hecho.

Hacer un dictado con ellas en el «Diario del niño» y luego de bien explicadas, que las vayan recitando de memoria, haciendo las objeciones que el Maestro crea convenientes.

Debe recomendarse a los alumnos la lectura a sus padres, así como las vulgaricen a su modo, pues no todos los padres, y en especial en los pueblos pequeños, se encuentran en condiciones para interpretarlas, aunque el autor ya ha tenido en cuenta que son para niños.

Con ello se consigue que los padres enmienden su norma de conducta, por lo menos ante sus pequeños, y que al mismo tiempo sientan interés por la enseñanza, se acostumbren a los asuntos escolares, que es lo que he considerado

siempre como piedra fundamental de la prosperidad escolar.

Son preciosas estas palabras en boca de un escolar diciendo a su padre: «Nosotros debemos obrar bien siempre, aunque las multitudes que nos rodean obren mal». «No haré el mal aun cuando crea no ser descubierto.»

Es decir, el ejemplo que pongo a mis pequeños: tú no debes coger una manzana de un montón donde hay muchas, y no se haya de notar la falta, no por miedo a nadie, sino porque tu dignidad de caballero te lo impide.

¡Cuánto hacen pensar a los padres las palabras dignidad y caballerosidad!

Son palabras salidas de sus corazones, son consejos formulados con toda la ino-

cencia, sin que haya por medio otro fin oculto.

«Si algún día, estando a punto de obrar, temieras enrojecer de vergüenza si el hecho se descubriese, ¡niño!, la mejor solución será la de abstenerte».

Ese párrafo es la concepción más grande de la vida, es la apoteosis de la moral.

Sean estas leyes las que no deje de leer todos los días cada Maestro, hasta que bien grabadas en nuestro corazón no cesemos en vulgarizarlas poniendo por medio de nuestro ejemplo el calor que necesitan.

Perdón si un joven Maestro aconseja.»

JOSE MARIANO CASTELL

La Figuera, abril 1923.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Abril 29.—Real orden nombrando a don José Domenech Mansana Arquitecto Director de las obras de construcción de edificios escolares en la provincia de Barcelona.—(20 abril).

—Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición entre Auxiliares la provisión de la Cátedra de Higiene con prácticas de bacteriología sanitaria, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.—(25 abril).

—Otra disponiendo que D. Gonzalo Fernández de Córdoba y Morales vuelva a reintegrarse en su cargo de Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.—(25 abril).

—Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de las Cátedras de Higiene con prácticas de Bacteriología sanitaria, vacantes en las Facultades de Medicina de las Universidades de Valladolid y Santiago.—(25 de abril).

—Otra nombrando a D. José María Hernansáez y López Catedrático numerario de Agricultura y técnica agrícola e industrial del Instituto de Alicante.—(25 abril).

—Otra concediendo la separación temporal del servicio activo al Topógrafo D. Miguel Marrón Rodríguez, declarándole en situación de supernumerario.—(25 abril).

—Otra nombrando, previa oposición, Astrónomos de entrada, Oficiales terce-

ros de Administración, a D. Rafael Carrasco Garrorena, D. Francisco Pinto de la Rosa y D. Miguel Aguillar Stuyck.—(25 abril).

—Anunciando al turno de oposición entre Auxiliares la provisión de la Cátedra de Higiene con prácticas de Bacteriología sanitaria, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.—(18 abril).

—Idem a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Higiene con prácticas de Bacteriología sanitaria, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.—(25 ab.

—Idem id. id. vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.—(25 abril).

Mayo 1.º—Real orden resolviendo el expediente incoado para determinar el lugar que en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas de Comercio corresponde ocupar a D. José Caparrós y Rodríguez de Berlanga, y los haberes que deben serle reconocidos.—(19 abril).

—Otra organizando en Jaén un curso interino de perfeccionamiento para Maestros nacionales.—(20 abril).

—Aprobando la relación de gastos originados por el establecimiento de clases de adultos en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.—(21 marzo).

—Idem id. id. en la Escuela de Veterinaria de Madrid.—(21 marzo).

—Nombrando, en virtud de concurso, Profesor auxiliar de Dibujo artístico de la Escuela de Artes y Oficios de Málaga,

a D. Luis Berrobiano Meléndez.—(21 marzo).

—Idem id. id. Profesor auxiliar de Gramática y Caligrafía de la Escuela de Artes y Oficios de Palma de Mallorca, a D. Miguel Peña Gelabert.—(17 abril).

—Aceptando a D. Adolfo Bonilla y San Martín la renuncia del cargo de Presidente del Tribunal de oposiciones a las Cátedras de Elementos de Derecho Natural de Oviedo, y Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, de las Universidades de Santiago y Murcia.—(18 abril).

—Declarando desierto el concurso de traslación anunciado para proveer la Cátedra de Zoografía de Articulados, vacante en la Facultad de Ciencias de Barcelona, y disponiendo se anuncie la provisión entre Auxiliares.—(18 abril).

—Disponiendo que a D. Maximino Fernández Luanco y Cuenca se le considere como opositor admitido a las oposiciones anunciadas para proveer la Cátedra de Medicina legal y Toxicología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, establecida en Cádiz.—(18 abril).

—Concediendo quince días de permiso a D. Joaquín Núñez de Couto, Profesor numerario de Gimnasia del Instituto de Orense.—(18 abril).

—Declarando de mérito en su carrera la obra «Nuevo Método teórico-práctico para aprender la Lengua Inglesa», de que es autora doña Carmen Fustegueras y Méndez, Ayudante repetidor de Inglés de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.—(23 abril).

—Disponiendo que D. José López Carrascón sea admitido a las oposiciones a la plaza de Profesor auxiliar del primer grupo de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza.—(25 abril).



27 ENERO.—R. O.—ESCALAFÓN DE FUNCIONARIOS DE SECCIONES ADMINISTRATIVAS.—Vistas las reclamaciones formuladas contra el Escalafón de funcionarios de las Secciones administrativas de Primera enseñanza últimamente publicado:

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver:

1.º Que procede clasificar a D. José Illana Jiménez, Jefe del servicio de la Sección administrativa de Madrid (capital) en el lugar correspondiente en la categoría de 7.000 pesetas, con arreglo a los servicios que sin interrupción viene prestando.

2.º Que procede desestimar la reclamación formulada por D. Enrique López de Tamayo, por estar bien clasificado, con

arreglo a los preceptos vigentes, sin perjuicio de hacer constar que posee el título de Maestro superior.

3.º Que no ha lugar a la reclamación de D. José Fernández Plata, Jefe de la Sección de Alicante, por impugnar una Real orden.

4.º Que, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 17 de diciembre último, los funcionarios de las Secciones administrativas de Navarra y Provincias Vascongadas disfrutarán en lo sucesivo de los mismos derechos que sus demás compañeros.

5.º Que los Sres. Coello y Acha sean colocados antes que los excedentes y cesantes que disfrutaron en activo menor sueldo que el que actualmente perciben los reclamantes, ya que tendrán que reingresar, en caso de solicitarlo y corresponderles, en categoría inferior a aquéllos.

6.º Que se desestime la reclamación formulada por D. César Blanco, afecto a la Sección administrativa de Primera enseñanza de Orense.

7.º Que habiéndose hecho figurar en el Escalafón de que se trata a funcionarios cesantes que no solicitaron acogerse a lo dispuesto en la Real orden de 17 de agosto de 1920, se dé un plazo improrrogable de quince días para los que deseen acogerse a los beneficios de la citada disposición y Real decreto de 17 de diciembre último, eleven su instancia a este Ministerio, acompañadas de hoja de servicios, e igualmente los ingresados con posterioridad al último Escalafón, cerradas en 31 de marzo próximo.

8.º Que con las modificaciones establecidas en la presente disposición sea declarado firme el Escalafón de funcionarios de las Secciones administrativas de Primera enseñanza y se proceda a la publicación del correspondiente al año actual, en los términos y plazo señalados en el citado Real decreto de 17 de diciembre último.—(Gaceta 20 abril).

21 MARZO.—R. O.—BIBLIOTECAS ESCOLARES.—Creadas por Real orden de 26 de diciembre último una Biblioteca escolar en cada una de las siguientes Escuelas de niños anejas a las Normales de Maestros de Alava, Cuenca, Teruel, Ciudad Real, Soria y Málaga, y otra en cada una de las Escuelas de niñas anejas a las Normales de Maestras de Granada, Burgos, Alicante, Madrid, La Coruña, Valladolid, Logroño, Lérida y Málaga; y dispuesto por Real orden de la misma fecha que con destino a dichas Bibliotecas se adquiriera directamente a la Casa editorial Saturnino Calleja, Sociedad anónima, una colección de libros de la relación que se publica en el «Boletín Oficial» de este Ministerio.

correspondiente al 7 de julio próximo pasado, que en total asciende a 24.000 pesetas, y parcialmente cada colección de libros a la de 1.500, de la que se rebajará el precio de los libros que no puedan ser servidos:

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que con cargo al capítulo 6.º artículo único, concepto 3.º del vigente presupuesto, se libre, a justificar, al Habilitado de este Ministerio, D. Francisco Cañete, la cantidad de 22.548,95 pesetas, para que, previa la presentación de la oportuna factura, se abone a D. Saturnino Calleja Gutiérrez, Consejero de dicha Casa editorial.—(B. O. 6 abril).

21 MARZO.—R. O.—LICENCIAS.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a D. Enrique Vallejo Benito, Maestro de Aldealices (Soria), número 3.143 del Escalafón y a doña María Teresa Valls Belled, Maestra de Guadalupe (Murcia), tres meses de licencia, sin sueldo, para asuntos propios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 del Estatuto general del Magisterio, si bien no podrá hacer uso de la misma hasta que se nombren Maestros interinos que deban sustituirles.—(B. O. 19 abril).

21 MARZO.—R. O.—EXCEDENCIAS.

Se concede la excedencia a doña Elvira Badía Marsal, Maestra de Vin de Levata (Lérida); a D. Pedro Francés Liqueta, Maestro de Pujayo (Santander), y a doña Eudisia Villalvilla Gómez, Maestra de Villacarlí (Huesca).—(Boletín Oficial 3 abril).

21 MARZO.—R. O.—AUXILIAR.

Se nombra Auxiliar de la Sección de Labores de la Escuela Normal de Granada, a doña Antonia González Silva.—(B. O. 6 abril).

22, 24 y 26 MARZO.—RR. OO.—SUBVENCIONES.

Se conceden las siguientes subvenciones: de 1.000 pesetas, a la Asociación de Antiguas alumnas de la Escuela Normal de Navarra; de 2.000, al Colegio de Carmelitas de Jaén; de 1.000, a la Residencia para Normalistas de San José de Calasanz, de Zaragoza; de 500, al Colegio sistema Manjón, de la Roda (Albacete); de 2.000, a la Federación de Sindicatos de obreros femeninos; de 2.000, al Círculo Católico de Obreros de Granada; de 2.000, al Círculo Católico de Obreros de Las Palmas (Gran Canaria); de 1.000, al Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla; de 1.000, a la Sociedad Fomento de las Artes, y de 1.000, a la Real Sociedad Fotográfica.—(B. O. 30 marzo).

23 MARZO.—R. O.—EXCEDENCIA.

Se acuerda declarar excedente a don

Medesto Manzanero Guimerá, Maestro de Ras, en Navia (Lugo), número 385 del Escalafón.—(B. O. 10 abril).

23 MARZO.—O.—PROFESOR DE CIENCIAS NATURALES.

Se nombra a D. José Palop Ruiz, Profesor de Ciencias naturales de la Escuela Normal de Huesca.—(Gaceta 12 abril).

23 MARZO.—O.—

En el expediente incoado por D. Juan González Hernández, Cura párroco de la santa iglesia basílica de Nuestra Señora del Pino, en la villa de Teror, Gran Canaria, en solicitud de que se apruebe el nombramiento de Maestro que el Presidente de la Junta de Patronato de la Fundación Escuela de niños número 1 de Villa de Teror propone a favor de D. José Pérez Montesdegra:

Teniendo en cuenta que, según ha manifestado la Sección administrativa de Primera enseñanza de Gran Canaria en 5 de enero último, la Escuela de niños número 1 de Teror tiene carácter de nacional, lo que se confirma con el fichero de Escuelas de esta Dirección, y que el Patronato ha perdido su personalidad jurídica, puesto que no conserva los bienes cuyas rentas debiera administrar, por lo que dicha Escuela figura en la nómina que satisface el Estado con cargo al presupuesto de este Ministerio.

Se ha resuelto confirmar la anulación acordada en 28 de febrero último y que la plaza se provea por los procedimientos reglamentarios para la provisión de Escuelas.—(B. O. 30 marzo).

23 MARZO.—O.—PERMUTA.

Se aprueban las permutas solicitadas por doña Modesta Antón y Antón y doña Manuela Aleu Cerezal, Maestras respectivamente, de Asturianos y de Villarino de Manzanares (Zamora); a doña Pilar Guimerá Pardo y doña Laura Bravo Fernández, Maestras, respectivamente, de Santiuste y de Aleas (Guadalajara); a D. Severiano Felgueira Argibay, Maestro de Eume, en Capela (La Coruña), y D. Manuel Martínez Pazos, Maestro de Mongas, en Oya (Pontevedra); a doña Hidia Galende Sandín y doña Purificación García Domínguez, Maestras, respectivamente, de Santa Croya de Tera y de Pozuelo de Vidriales (Zamora); a D. Angel del Río González y D. Eloy Vidal Salgado, Maestros, respectivamente, de Maceda y de Almoite, en Baños de Molgas (Orense), y a D. Marcos González Herrero y D. Eusebio Duque Vallejo, Maestros, respectivamente, de Vaporquera y Valmartino (León).—(B. O. 30 marzo).

24 MARZO.—O.—CLASES ESPECIALES.

A propuesta de la Comisión que tiene a su cargo los servicios de Real

decreto de 30 de agosto de 1922, y haciendo uso de la autorización concedida por aquel Real decreto y por la Real orden de 27 de enero último,

Esta Dirección general ha acordado que se organicen en la Escuela Normal de Maestras de Jaén, clases especiales para enseñanzas de adultos.—(B. O. 30 marzo).

26 MARZO.—R. O.—EXCEDENCIA.—

Se acuerda conceder la excedencia a doña Aurora B. Serna Campano, Maestra de Madriguera (Segovia).—(B. O. 10 abril).

26 MARZO.—O.—A propuesta de la Comisión central que tiene a su cargo los servicios del Real decreto de 30 de agosto de 1922, y haciendo uso de la autorización concedida por aquel Real decreto y por la Real orden de 27 de enero último,

Se ha acordado que se organice en la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Jaén, una clase especial para enseñanza de adultos, y sobre las bases que se dan.—(B. O. 3 abril).

26 MARZO.—O.—CLASES DE ADULTOS.—

A propuesta de la Comisión central creada por el Real decreto de 31 de agosto de 1922, y vistos la organización y el plan de enseñanzas y trabajos que ha formulado la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Jaén, para las clases de adultas y adultos que van a organizar de acuerdo con la orden fecha 15 del corriente,

Esta Dirección general ha resuelto prestar su aprobación a la propuesta y programa, reiterando al Director de la referida Sociedad, para que lo haga constar ante esa Sociedad, la expresión del reconocimiento que por este importante servicio de cultura merece la Comisión central y la Dirección general.—(B. O. 30 marzo).

NOMBRAMIENTOS

GRANADA.—Se nombra a los siguientes opositores:

D. Antonio Martín Nieto, para la Escuela de Pinos Puente (Granada).

Doña Elena Periañez Medina, para la de El Jau, anejo de Santafé (Granada).

Doña Carmen Sánchez Alfambra, para la de Pinos Puente (Granada).

D. Francisco Lachica Campoy, para la de Fuente Alamo, anejo de Alcalá la Real (Jaén).

D. Angel García Morales, para la de Mures, anejo de Alcalá la Real (Jaén).

Doña Carmen Merino Vilchez, para la de Enix (Almería).

D. Rogelio Arasil Esteban, para la de Cijuela (Granada).

Doña Leonor Bailón Magán, para la de Larolla (Almería).

OVIEDO.—Autonizado este Rectorado por decreto marginal de la Dirección general de Primera enseñanza de 22 de febrero último, para adjudicar una Escuela nacional de este distrito universitario, a aspirante en expectativa de destino, número 79 de la propuesta del Tribunal de las oposiciones celebradas en el año de 1920 en la ciudad de Granada, don Aniano Pérez Río, con esta fecha se nombra al interesado, de conformidad con lo prevenido en el número segundo de la Real orden de 21 de diciembre de dicho año, Maestro en propiedad de la Escuela nacional mixta de San Martín del Valledor, concejo de Allande, provincia de Oviedo, que le corresponde por orden cronológico de vacantes, con el sueldo anual de 2.000 pesetas y demás derechos reconocidos por las disposiciones vigentes.

La referida Escuela quedó vacante en 31 de agosto de 1921 y corresponde a un censo de población de 826 habitantes.

BURGOS.—Grupo C.—Núm. 764, don Angel Morado Gómez; se le adjudica la Escuela de Indego, Ayuntamiento de Indego y Villandiego.

Número 767, D. Elpidio Solís Borella; se le adjudica la de Bercedo, Ayuntamiento de Merindad de Montija, de nueva creación.

CUENCA.—Grupo C.—Núm. 299, don Ezequiel Lucas Aparicio; se le adjudica la Escuela de Bólliga.

JAEN.—Grupo C.—Núm. 113, D. Juan María Viciario Lozano; se le adjudica la Escuela de Ermita Nueva, Ayuntamiento de Alcalá la Real, creada por Real orden de 17 de marzo de 1923.

VALLADOLID.—Se nombra Maestro en propiedad de Piñel de Arriba a don Francisco López Segovia, del grupo C, número 542 de la lista de esta Sección, con un año, dos meses y dos días de servicios.

LEON.—Con esta fecha han sido nombrados Maestros interinos de las Escuelas nacionales de Hervedado y Campo y Santibáñez, D. Gregorio Álvarez Santos y D. Eleuterio González Llamazares.

TOLEDO.—Con fecha 18 del actual, y con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 17 de abril de 1920, ha sido nombrado por esta Sección administrativa D. Pelayo Fornas y Lázaro, Maestro interino de una Escuela nacional de niños de Dosbarrios, con el sueldo anual de 2.000 pesetas y demás emolumentos legales.

—Con esta fecha y de conformidad con

la regla quinta, letra C de la Real orden de 17 de abril de 1920, se ha nombrado Maestro interino de la Escuela nacional de niños de Dosbarrios a D. Bernardo García Expósito.

VALENCIA.—Habiendo participado la Sección administrativa de Primera enseñanza de Castellón en telegrama de 20 del corriente, que D. Vicente Ragel París, regenta en propiedad Escuela de aquella provincia, esta Sección acuerda dejar sin efecto el nombramiento del señor Ragel para la Escuela de Aldea de Negrón, en el Ayuntamiento de Vallanca, extendido en 5 de este mes, y nombrar con esta fecha para la referida Escuela por ingreso de interinos y en concepto de propietario a D. Enrique Vila Orts, número 232 del grupo C de esta provincia.

ZAMORA.—**Grupo C.**—Núm. 333, don Juan Martín Chica; se le adjudica la Escuela de San Miguel de Lomba, Ayuntamiento de Cobreros.—(Gaceta 30 abril).

LERIDA.—Se han de proveer en la Escuela Normal de Maestras de esta capital dos plazas de Ayudantes gratuitas de la sección de Pedagogía y su Historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar, dos de Labores y Economía do-

méstica, una de la de Letras y otra en la de Francés, que se han de proveer en Maestras superiores o de primera enseñanza, mayores de veintiún años y menores de treinta y cinco.

Las aspirantes dirigirán sus instancias a la Dirección de la Escuela en el plazo de diez días.—(Gaceta 1.º mayo).

ALAVA.—**Grupo C.**—Número 339, don Moisés Sancho Arroyo; se le adjudica la Escuela de Maroro, Ayuntamiento de Ayala.

Número 340, D. Enrique Camps Galta; se le adjudica la Escuela de Nandares de la Oca.

JAEN.—Ha sido nombrado por esta Sección Maestro interino de la Escuela nacional de niños de Mancha Real, don José Izquierdo López.

PONTEVEDRA.—**Grupo C.**—Número 261, D. José Pérez y Pérez, se le adjudica la Escuela de Loinza, Ayuntamiento de Estrada, de nueva creación.

VALLADOLID.—Con esta fecha ha sido nombrado Maestro en propiedad de Piñel de Arriba, D. Vicente Herrero Velasco, número 546 del grupo C, con un año, un mes y veintiséis días de servicios.—(Gaceta 1.º mayo).

CRONICA GENERAL

De Marruecos

«Sin novedad militar en ambas zonas del protectorado.

En Melilla, a las veintidós treinta de ayer noche, salió un Bristol, tripulado por el capitán Ortiz y el mecánico Vizcaíno, para efectuar vuelos para pruebas tren iluminación campo, y tropezó con la línea telegráfica que limita el Aeródromo, cayendo el aparato, rompiéndose el fémur derecho el capitán, y sufriendo heridas menos graves en la cabeza y pierna derecha el mecánico.»

—Se asegura que la repatriación de fuerzas comenzará muy pronto.

De Madrid

A las ocho y veinte minutos salieron anoche en tren especial para Bruselas Sus Majestades los Reyes D. Alfonso y doña Victoria.

Bajaron a la estación para despedirlos todos los ministros, las autoridades y muchísimo público.

—Se ha concedido el premio Daoiz, consistente en 5.000 pesetas, al capitán de Artillería, D. Vicente Luzón, por su invento de un acero especial para cañones.

—Los obreros celebraron la Fiesta del Trabajo con más entusiasmo que otros años a causa del triunfo de los diputados socialistas en las últimas elecciones. Se registraron varios incidentes motivados por querer coaccionar a algunos chóferes y camareros que trabajaban.

—El jefe de los reformistas, D. Melquiades Alvarez, cumplimentó ayer a Su Majestad el Rey, y dijo a los periodistas que habían tratado de un asunto, pero no dijo cuál era.

El Directorio de la Asamblea mercantil de Santander ha dirigido al Rey un manifiesto.

De provincias

En Barcelona se declararon en huelga los empleados de varias casas de banca;

en total los huelguistas son unos 600. La causa de la huelga es porque los Bancos no han cumplido algunas de las bases acordadas.

El Banco Hispano-Americano ha hecho saber que el que mañana no se presente en la oficina se puede considerar despedido.

—Ha llegado a El Ferrol el capitán Wanderer y sus acompañantes, que realizan la vuelta al mundo en automóvil y sin dinero.

Esta noche darán una conferencia en el teatro relatando los episodios de su viaje. Desde aquí irán a Lisboa, donde embarcarán para Africa. Llevan recorridos ya 39 países.

—Continúa animadísima la feria de Jerez, habiendo entrado en el mercado de ganado nuevos ejemplares. Los bueyes de labor se han vendido a 7.500 reales la yunta; los cerdos, a 33 pesetas la arroba, y los potros de dos años, hasta 1.000 pesetas.

—En Bilbao, el martes por la noche hubo una colisión entre comunistas y socialistas. Al acudir la fuerza pública recogió cinco heridos.

Extranjero

En Lausana, el general Pellé ha invitado hoy a almorzar a Ismeth Bajá. En la entrevista celebrada después, Ismeth ha asegurado que las fuerzas turcas concentradas en la frontera de Siria van a ser retiradas en breve, y que no se trataba más que de simples maniobras militares.

En los círculos de la Conferencia reina el más sano optimismo.

—Cerca de la estación de Merklinde, en la Alemania ocupada, ha estallado un petardo debajo de un riel. Una máquina ha resultado con averías, pero no ha habido desgracias personales. El burgo-maestre de Merklinde y otro funcionario han sido detenidos. La ciudad tendrá que pagar 20 millones de marcos. Además, se ha prohibido la circulación nocturna.

Esta mañana ha sido detenido en Werden por la justicia militar el industrial Krupp von Bohlen, acusado de no haber suministrado a los jueces militares las explicaciones necesarias para poner a salvo su responsabilidad en el incidente del sábado.

El detenido ingresó en la prisión militar de Werden.

Correspondencia

Beceite. M. A. Vale 5 pesetas, debe remitir otras 3 pesetas. Por no retrasar su publicación lo doy a la imprenta.

Fresno del Río. A. C. Abonos naturales y artificiales: su obtención, 8,50 pesetas.—Tratado completo del cultivo de la huerta, 8 pesetas.

Santa Marta. M. J. R. En esas provincias la colocación es lenta. Tardará más de dos años. Probablemente en Cáceres.

Camplongo. D. A. Le costará cuatro pesetas inserción; no tenemos aún de esos mapas.

Valdepeñas. M. O. No hemos podido encontrar la dirección de la revista a que se refiere.

Oposiciones a escuelas

ACADEMIA DE SAN FERMIN

Fuencarral, 119, 1.º (Glorieta Bilbao) Madrid

PERMUTAS

La desea Maestra provincia Madrid, con compañera de la misma provincia, región del centro o meridional, o de las provincias de Toledo, Ciudad Real o Andalucía.

Dirigirse con sello a D. Cristóbal Díaz, Cervantes, 2, Linares (Jaén).

1—1



Maestro y Maestra importante villa Andalucía, por convenirles pueblo pequeño, permutarían, juntos o separados, si la otra Escuela está vacante o próxima a vacar.

Informes: Pedro Fúster, Villalba de Acor (Huelva).

1—1



Maestro, playa asturiana, enormes ventajas, permutará para capital.

Informará, Director graduada, Luarca (Asturias).

7—5

OPOSICIONES A ESCUELAS

Preparación: Huertas, 10

Honorarios: 30 pesetas

3—3

El Magisterio Español.—Apartado, 131.



DIRECCION

El **Magisterio Español** se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, **20** pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.